30 DE JUNIO DE 2026

LA E.S.E CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES DE CALDAS

CUENTA DE COBRO #2

DEBE A:

DANNA VALENTINA CANDELA PEÑA
C.C: 1.002.522.969 DE CHIQUINQUIRÁ
TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000) M/CTE

POR CONCEPTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y RESOLUCIÓN DE ASIGNACIÓN 0877 DE MAYO DE 2025, PARA LA E.S.E CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES CALDAS VIGENCIA 2026.

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE **21 DE MAYO DE 2026 AL 20 DE JUNIO DE 2026** POR FAVOR GIRAR A LA **CUENTA DE AHORROS No. 0914004937, BBVA COLOMBIA A NOMBRE DE DANNA VALENTINA CANDELA PEÑA.**

Valentina Peñaz

DANNA VALENTINA CANDELA PEÑA
C.C: 1.002.522.969 DE CHIQUINQUIRÁ
CONTRATISTA